

ALTAR Y TRONO.

REVISTA HISPANO-AMERICANA.

REDACTADA POR LOS MAS CONOCIDOS ESCRITORES CATÓLICO-MONÁRQUICOS,

Y DIRIGIDA POR LOS SEÑORES

D. A. J. DE VILDÓSOLA Y D. VALENTIN GOMEZ.

Se publica los días 5, 13, 20 y 28 de cada mes, desde el 5 de Mayo de 1869.

PRECIOS DE LA SUSCRICION EN MADRID Y PROVINCIAS: Cincuenta reales al año, ó trece reales trimestre, suscribiéndose en la imprenta de *La Esperanza* ó en la administracion de la *Revista*, calle del Barco, núm. 9 primero, cuarto tercero, dirigiendo la correspondencia á D. Antonio Perez Dubrull, Administrador y Editor de la misma. En las librerías, ó por medio de los comisionados (cuya lista se halla en las cubiertas de los tomos de la *Revista*), cuesta sesenta reales al año, ó diez y seis por trimestre.

SUMARIO.

Paz evangélica, por D. Valentin de Novoa.—Revista de la semana.—Correspondencia de Filipinas.—Crónica general.—Parte oficial de la *Gaceta*.—Suelos.—Advertencias.—Anuncios.

PAZ EVANGÉLICA.

Es la paz don tan preciado y de tan incomparable valía, que hace del mundo un paraíso, en tanto que la discordia y la guerra le vuelven semejante á los antros donde Luzbel, padre de la soberbia, impera.

Paz no turbada y felicísima gozaban nuestros primeros padres en la mansion dichosa en que los colocara la mano omnipotente que sacó el universo de la nada, y con un soplo infundió vida y espíritu al pedazo de barro de que fueran formados. Su impía desobediencia á los preceptos sencillísimos de su bienhechor Soberano constituyó á la especie humana en un estado de rebelion, en un estado funestísimo de guerra con su Criador y consigo misma, á causa del predominio que desde aquel aciago momento alcanzaron en su corazón las pasiones. El primer hombre que devolvió al polvo sus mortales restos, víctima ha sido de agresion airada y violenta. Todavía no existia en el mundo mas que la primera generacion de hombres, y ya la sangre humana, derramada por fratricida mano, regaba la tierra; ya la envidia, madre del homicidio, en frase de Bossuet, daba al mundo horrible muestra de su amargo fruto.

La paz se habia perdido. Ni el castigo horrendo que fulminó Dios irritado cuando ha visto que *toda carne habia corrompido su camino*, fue bastante á restablecerla. Solo podia devolverla al mundo un Reconciliador soberano: el Autor mismo de toda paz.

Desde la hora tristísima de su caída, estaba prometido al hombre, por la palabra infalible, ese Reconciliador divino, el que, á precio de su sangre sacratísima, habia de rescatarle de la triste esclavitud de Satanás, á que le redujera el pecado. Descendió, pues, á la tierra, en la plenitud de los tiempos, el Hijo de Dios vivo, á redimir la antigua culpa, á borrar sus huellas luctuosas y á enseñar á los hombres los caminos de salvacion, de paz y bienaventuranza perdurable.

En el instante dichosísimo de su advenimiento escucháronse cánticos celestiales que daban gloria á Dios en las alturas y anunciaban paz en la tierra á los hombres de buena voluntad. Habia nacido, en efecto, el Restaurador de la paz; el que iba á oponer la humildad á la soberbia, la mansedumbre á la ira, la misericordia á la venganza, el amor infinito á los odios satánicos. En su tránsito por el mundo amó, y practicó, y alabó ese don soberano del Divino Espíritu. Llamó en el sermón del monte bienaventurados á los pacíficos, porque hijos de Dios serán llamados; que no con menos sublime títu-

lo que con el de hijos suyos quiere el Supremo Bien honrar y distinguir á aquellos dichosísimos mortales que, arrancando de su corazón y abatiendo por el suelo todo impulso y todo movimiento de soberbia, trabajan incesantemente en mantener la paz en su alma, en procurar que se conserve entre sus hermanos, y en reconciliarse y en reconciliarlos con Dios si han pecado.

En sus avisos decia á sus discípulos: «Cuando entreis en una casa, saludadla diciendo: Paz sea en esta casa.» Palabras que envuelven el anuncio y el deseo de todo linaje de prosperidades. «Si aquella casa fuere digna, añadirá, vendrá sobre ella vuestra paz; mas si no lo fuere, vuestra paz se volverá á vosotros.» Huérfana quedará, sí, de la paz del cielo, de la paz divina, de la paz evangélica, única verdadera, y única tambien que por los enviados de Dios es anunciada.

Y cuando se acercaba la hora de su cruenta y dolorosísima Pasion; cuando el género humano rebelde, proscrito y degradado, iba á ser rehabilitado y redimido con la sangre del Hombre-Dios, vertida en un suplicio de ignominia; en el momento amargo de la tristísima despedida en que á sus amados el Maestro benignísimo colmó de tan inefables consuelos, dió tan maravillosos ejemplos, enseñanzas tan sublimes y tan dulces esperanzas, todavía entonces les decia: «La paz os dejo, mi paz os doy.»

Esa paz, sin embargo, no es la que da el mundo (El mismo lo manifestaba), no es la que el mundo busca, no es la que el mundo procura á sus frívolos amadores; paz mentida, á cada instante turbada por insaciables deseos é incesantes contrariedades. Es, por el contrario, la suya paz inalterable, sosiego permanente, felicidad que de Dios viene y en Dios solo se cifra, y que no logran desconcertar los trabajos y adversidades mayores.

«Esto os he dicho, añadió, para que tengais paz en mí. En el mundo tendreis apretura: mas tened confianza, que yo he vencido al mundo.» Solo en la paz del que venció al mundo podrá vencer el hombre las angustias y aflicciones del mundo; solo con los auxilios de su gracia, solo confiando en El, y tomando su cruz y combatiendo al mundo con ella escudado, podrá salvar sus celadas alevés, podrá frustrar y vencer sus continuas asechanzas.

Por eso en otro lugar el Dios de paz, el Autor de toda paz, Aquel en cuyas manos únicamente está la paz que siempre dura, habia dicho: «No penseis que vine á meter paz sobre la tierra; no vine á meter paz, sino espada.» En efecto: el que busca la paz interior, la verdadera paz del alma, menester es que deseche la ficticia, aparente y engañadora del mundo; el que aspira á conquistar la paz del cielo, ha de combatir denodadamente y sin tregua en la tierra.

Pero ese combate hemos de librarlo con nosotros mismos, venciendo nuestros malos instintos, nuestras inclinaciones rebeldes; abatiendo en nuestro corazón la soberbia, la ira, la impaciencia, el odio y la envidia. En el vencimiento de estas pasiones insanas está el triunfo de la humildad y la muerte de la discordia; por ese difi-

cil cuanto glorioso camino se llega á alcanzar *la paz de Dios, que sobrepuja todo entendimiento*, como dice el Apóstol; se llega á aquella tranquilidad de conciencia, á aquel sosiego delectable que nace de la conformidad profunda con la voluntad divina, y de una esperanza viva en Dios, que sirve como de salvaguardia á nuestros espíritus, para no abandonar nunca, mediante la gracia de Jesucristo, el camino de la verdad.

Y de esta paz individual brota la universal é inalterable armonía, la paz verdadera y fecunda entre los hombres. Sin ella, la ambición y el orgullo no darán jamás otra cosa que luto eterno, paz fingida, desacuerdo y lucha interminable.

¡Magnífica cuanto disputada victoria la del hombre sobre sí mismo! Desde la mas tierna infancia se despiertan en nuestros corazones movimientos de indignación y de venganza contra los que resisten nuestros deseos siempre imperiosos, y sentimientos amargos de celos y de envidia. San Agustín dice en sus *Confesiones*:

«Yo mismo he visto y experimentado á un niño de pecho que aun no sabia hablar y tenia tales celos y envidia de otro hermano suyo de leche, que le miraba con rostro ceñudo y con semblante pálido y turbado.»

Esta condicion altiva, orgullosa y rebelde del hombre, que desde la mas tierna edad en él se manifiesta, fruto triste de la culpa en que ha sido concebido, no se vence ni abate sino por medio de la gracia de Aquel que le ha rescatado; esa es el arma fuerte, de temple finísimo, que quita y destruye en el corazón humano los efectos de perversión que en él brotan desde los primeros instantes de su ser, y que, impetuosos é incesantes como las olas del mar, se suceden. Sin ese auxilio soberano, ¿cómo fuera posible que en sí mismo aniquilara el hombre lo que le es tan inherente, lo que donde quiera con persistencia tenacísima le sigue y le acompaña, halagándole y seduciéndole siempre? Fr. Luis de Leon lo ha dicho en esta bellísima estancia:

*Si Tú no me das favor
contra tan fiero enemigo,
¿cómo he de vencer, Señor,
si mi adversario mayor
va siempre asido conmigo?*

¡Ah! Los que anhelaís alcanzar ese favor divino, buscadlo y lo hallareis infaliblemente al pie de la Cruz de nuestra redención; buscadlo y lo hallareis indefectiblemente en la contemplación de la vida y Pasión sacratísima del que, siendo Dios Criador de cuanto existe, sufrió aquel espantoso y horrendo suplicio por salvar su criatura; y no satisfecho todavía con esto su amor acendradísimo y celestial, dejole por medicina y manjar su cuerpo y sangre divina. ¡Ay! Asombra el considerar cómo anda embriagado y derramado nuestro corazón en las cosas de acá abajo, suspirando por la paz, al mismo tiempo que se aparta del que con ella segura brinda, no obstante las saludables amarguras de que van mezclados los deleites que tanto le embargan; y no menos asombra que nos obstinemos en hallar esa paz anhelada en la Babilonia en que solo residen confusión, guerra y quebranto.

La Iglesia, nuestra tierna Madre, conmemora en estos dias la sacrosanta Pasión del Redentor divino: en su imitación aprendamos á vencer al mundo, venciéndonos á nosotros mismos; aprendamos á recabar en esa victoria, sublime mas que ninguna otra, paz al espíritu en este mundo, y despues la inefable é imperecedera paz del cielo.

VALENTIN DE NOVOA.

Orense 23 de marzo de 1872.

REVISTA DE LA SEMANA.

En los momentos en que escribimos estas líneas está comenzando á funcionar el sufragio universal; y al decir *el sufragio universal*, lo llamamos así tal vez con

mas verdad que la misma ley, pues si bien es cierto que una gran parte de los que tienen ese derecho no lo ejercen, gracias á los amaños de los encargados de hacer funcionar la máquina gubernativa, en cambio para darle el verdadero carácter de universalidad, en algunos distritos, si hemos de dar crédito á lo que dicen los periódicos, tienen derecho de elegir representantes los muertos, los licenciados de presidio que están todavía bajo la vigilancia de la autoridad, y hasta algunos que están sufriendo aun las condenas que por los tribunales les fueron impuestas. Esto, si bien se considera, nada tiene de particular, cuando en un ayuntamiento nombrado por el gobernador de una de las mas importantes ciudades de Andalucía, al decir de un periódico de la localidad, figura un licenciado de presidio, sentenciado á esta pena por robo.

Como decíamos al comenzar, en estos momentos empieza á funcionar la máquina para llevar á cabo el *acto mas importante de la vida de los pueblos modernos*, y no sabemos lo que el pueblo soberano decidirá; es decir, no sabemos lo que saldrá de las urnas, pues lo que el pueblo decidiera, si fuera posible que con verdad manifestara su voluntad, seria la desaparición de todo lo existente, que tantos disgustos y tanta ruina nos proporciona, y su sustitución por un orden de cosas mas en armonía con los sentimientos y las costumbres de este pueblo verdaderamente católico.

La prueba de lo que decimos, bien clara é irrecusable, la encontramos en una manifestación, como ahora se dice, espontánea, que ha tenido lugar la semana pasada. Los habitantes de Madrid, con la mayor devoción invadieron los templos, pequeños y escasos para contener la multitud que á ellos se agolpaba, ansiosa de pedir á Dios remedio á nuestros males, echando de menos los que la piqueta revolucionaria ha derribado tan sin motivo, con el único objeto de hacer que las creencias católicas fueran siendo menos vivas, y conseguir el inícuo fin que los revolucionarios de todos matices se proponen, pero que surte un efecto contraproducente, pues cuanto mas perseguida es la Iglesia, mayores son la fe y la esperanza de los católicos en sus santos principios.

Entre todos los templos de la corte, el en que con mayor pompa y ostentación se han llevado á cabo las funciones propias de la Semana Mayor ha sido el de San Isidro, donde la Asociación de la Juventud Católica se ha esmerado, lo mismo que el año anterior, en rendir á Dios un culto digno del Rey de los Reyes y Señor de los señores.

El Jueves Santo, despues de los oficios de la mañana, tuvo lugar la ceremonia del Lavatorio de los pies á doce pobres, á los que despues se dió una suculenta comida, presidida por los Obispos de la Habana y de Daulia, pronunciando el primero un breve y sentido discurso alusivo á las circunstancias.

En todos los demas, el clero, ayudado por algunos devotos, á pesar del triste estado de penuria á que se halla reducido, ha hecho cuanto ha podido para cumplir lo mas dignamente que le era posible su cometido, demostrando el fervor y religiosidad que anima á tan digna clase.

Como el espacio de que podemos disponer es muy escaso, concluiremos por hoy diciendo á nuestros lectores que el acontecimiento culminante ocurrido desde nuestra anterior *Revista*, es el escandaloso robo de un tren entre Manzanares y Valdepeñas. Este suceso, que tan en alto lugar nos ha de poner en la consideración de las potencias europeas, es debido, mas que nada, al período electoral que atravesamos, que obliga á los gobernadores á aprovechar los servicios de la Guardia civil en objetos tan ajenos á su instituto, retirándola de los caminos, que es su verdadero puesto, y donde tanto temor infunde á los criminales.

CORRESPONDENCIA DE FILIPINAS.

MANILA 10 de febrero de 1872.

Sres. Directores de la Revista ALTAR Y TRONO.

En esta quincena no hemos recibido correspondencia alguna de España, porque el vapor que la debía traer no lo pudo hacer, con motivo de haber sufrido algunas averías en las calderas. Un vapor mercante que ha llegado de dicho punto dice que el *San Buenaventura* era probable trajese la correspondencia, y despues de esta noticia nos dicen los del citado vapor mercante que, segun telegramas de Europa, en España estaba la tropa sobre las armas, por haberse sublevado los republicanos. Lo mismo se dice que han hecho en Francia los *rojos*.

A propósito de esto de revoluciones, voy a dar á Vds. algunos detalles de lo que por aquí se dice y nuevamente sucede. Dispénsenme Vds. si con esto distraigo por breve tiempo su atencion.

Bien sabido es de todos que estas Islas constituyen el mas pacífico rincón del mundo; por lo menos así lo he oido asegurar constantemente á mas de una persona. Pues bien: á pesar de eso, ya sentimos y respiramos los *aires libres y vientos revolucionarios*, tan fatales en todos tiempos y tan odiados en todas partes, por los hediondos miasmas que llevan de una á otra parte.

En la mañana del día 21 de enero del corriente año fue conmovida la ciudad de Manila por la noticia mas inesperada y triste, que desde muy temprano corria de unos en otros con la velocidad del rayo. Decíase que al grito de *¡independencia!* y *¡Abajo las caras blancas!* se habian sublevado en el vecino puerto de Cavite (de donde acababa de salir el último buque de nuestra armada para Joló), á las diez de la noche del 20, la artillería ó infantería de Marina, y la artillería de tierra, con toda la gente que en el arsenal habia, y sorprendiendo al regimiento núm. 7, que allí residia, le obligaron á replegarse hácia la guardia de Puerta Baga, desde cuyo lugar, movidos por la voz de su intrépido jefe, se arrojaron con el mayor denuedo sobre los rebeldes, los cuales se vieron precisados á refugiarse en la Fuerza de San Felipe y en el arsenal, en cuyos puntos se encastillaron, haciendo fuego continuo de cañón contra las tropas leales que los sitiaban.

El capitán general, que á las cuatro horas de estallar la revolucion en Cavite tuvo de ella noticia, se apresuró á recorrer los cuarteles en donde descansaba la tropa de Manila, y convocando á los jefes respectivos, hizo formar dos regimientos, que inmediatamente mandó á Cavite, á las órdenes del general segundo cabo, con mas unos treinta artilleros españoles que voluntariamente se ofrecieron para sofocar la *prematura* revolucion, como lo consiguieron en la madrugada del día 22, tomando por asalto la fortaleza, cuya puerta, á los tres cañonazos, lograron echar por tierra, y entrando nuestros bravos artilleros, pasaron á cuchillo á los traidores rebeldes que aun se encontraban en la Fuerza defendiendo por un puñado de oro la bandera mas vil y sediciosa. Estos infelices, teniendo presente el mandato de los ilusos por quienes estaban comprados, habian ya dado la muerte mas alevosa al comandante de la fortaleza, herido á su señora, asesinado á varios oficiales indefensos, y muerto á otros particulares españoles que habian sorprendido en las calles de Cavite.

Merced á la torpeza de estos nuevos insurgentes, ó mas bien á la Providencia divina, que quiere que estas Islas continúen bajo el pabellón castellano, para que no vuelvan al estado de salvajismo ignorante de donde los sacó nuestra fe, religion y heroísmo; gracias á la Providencia, repito, que á no haber desbaratado á tiempo los planes que los sediciosos tenian fraguados, hubiéramos tenido que lamentar muchas mas desgracias, tanto entre los hidalgos hijos castellanos, como entre los leales filipinos que tienen á mucho honor ser hijos de la madre patria.

Llamé antes *prematura* á la revolucion de Cavite, y lo fue, en efecto, si es verdad lo que en varios círculos he oido afirmar. Se ha dicho que los de Cavite tenian sus aliados en Manila y en otras provincias; que los de Manila, entre los que estaban complicados algunos regimientos y la artillería indígena, eran los que debian dar el grito de rebelion y disparar varios cañonazos, ó incendiar alguno de los arrabales, para que á una de estas señales, que deberia verificarse el día 21 á las cuatro de la mañana, se levantaran los de Cavite, y despues todos. El día 20 se celebraba en Sampaloc la fiesta del pueblo, y por la noche á las diez hubo, como de costumbre, fuegos artificiales, cuyos resplandores, vistos por los de Cavite, creyeron sin duda que eran producidos por el incendio de consigna, y en aquella hora se sublevaron. No faltó quien diese pronta noticia de esta ocurrencia al capitán general, quien á las tres de la mañana se hallaba en los cuarteles y en la Fuerza, donde mandó desarmar á los artilleros indígenas, tomando las demas disposiciones que dejo indicadas. Aunque parte de la tropa estuviese complicada en el asunto, sorprendida así por su jefe superior, y mandada por los jefes subalternos, no era fácil ya que tomase parte en la revolucion, antes bien la atacó con mucha valentía y heroísmo.

Despues que quedó apaciguada la rebelion, mandó el capitán general disparar veintiun cañonazos y echar á vuelo todas las campanas de las iglesias de la ciudad, con cuyas demostraciones quedaron tranquilos nuestros ánimos para cantar victoria y elevar gracias al cielo.

Mas de sesenta hombres presos trajeron las tropas cuando regresaron á Manila; de ellos han sido fusilados trece, y sentenciados á cadena perpetua mas de veinte; los demas, unos han sido encerrados en la cárcel y otros puestos en libertad. Muchos son los clérigos *indígenas* que por sospechas ó por ser cómplices han sido conducidos á la Fuerza, en donde están incomunicados, como tambien varios abogadillos y gente del país, mestizos ó indios. A todos se les están tomando declaraciones, y es probable, por lo que se dice, que muchos de ellos salgan mal librados.

Sobre estas ocurrencias son muchas las versiones que por doquiera pululan. Hay quienes cuelgan el milagro á los filibusteros que se sospecha residen en Madrid. Otros aseguran que los que han promovido la revolucion son los clérigos indígenas, y precisamente aquellos mas cercanos á Manila, que están mejor acomodados. Algunos pretenden que la causal sean los regulares, por mas que estos hayamos visto que han sido en esta ocasion tan fieles y leales como siempre. Se fundan los que así discurren en que los indígenas, tanto seculares como clérigos, tienen un vivo interes en lanzar de estas Islas á los frailes, que teniendo á su cargo administrativo la mayor parte de las Islas, las tienen casi todas moralmente dominadas; los primeros lo quieren así porque, no habiendo frailes, con mayor facilidad se harán independientes el día de mañana, y los segundos por la misma razon, y ademas porque así entrarían en posesion de los curatos de los regulares, que es á lo que parece tienden sus aspiraciones. Así, no titubeamos en afirmar que si algun día se hacen independientes, serán tan desgraciados los indios como el día que los administren los clérigos y salgan de aquí los regulares.

CRÓNICA GENERAL.

ESPAÑA.

Funciones religiosas.—Con las noticias recibidas de toda España ha sentido nuestro corazón un gozo inesplicable. En todas partes se han celebrado las funciones de Semana Santa con una devoción admirable; y si en muchos puntos no se han verificado con el esplendor y pompa que otros años, débese esto al punible abandono de nuestros gobiernos liberales, que no se olvidan de incluir en los presupuestos que cobran el del culto y cle-

ro, pero en cambio no satisfacen sus atenciones, y todos saben á qué extremo llegan con esa desgraciada clase, únicamente porque no se doblega á sus exigencias, tan en contradicción con los deberes que impone la Religión á una conciencia recta.

De todos modos, la gente que nos des gobierna, al ver el fervor de todas las clases de la sociedad, llenando materialmente los templos á todas horas, escuchando con la mayor religiosidad la elocuente voz de los oradores sagrados, y pidiendo al Todopoderoso que pronto nos saque de la triste situación á que nos ha reducido la serie de gobernantes que hemos tenido desde hace cuarenta años, se habrá convencido de lo difícil que le ha de ser desarraigar de nuestra patria las santas creencias de nuestros padres, merced á las cuales fuimos un día los dominadores del mundo, y por cuyo enfriamiento somos castigados cada día por la divina Providencia con la multitud de males que nos abrumba.

Desengañense, pues, los liberales de todos matices: todos sus esfuerzos han de ser vanos, y la salvación de España la deberemos á los santos principios que profesamos, que en un plazo no muy lejano, después de los tristes días de prueba que estamos sufriendo, están llamados á ser el áncora de salvación de las sociedades, estirpando del mundo la mala semilla del parlamentarismo, que ha venido á sembrar la zizaña y la desunión.

Atropellos liberales.—Son tantos los de que dan cuenta diariamente los periódicos, que las columnas de todos ellos vienen literalmente llenas con narraciones de esta clase; pero en todas partes es lo mismo: ayuntamientos suspendidos por no ofrecerse á favorecer las infracciones de la ley y de los gobernadores; prisión de los electores influyentes de oposición; disolución de las comisiones provinciales; creación de tantas partidas de la *Porra* como distritos electorales; promesa de mejoras materiales; compra de votos; viajes de la Guardia civil y del ejército; remociones de jueces y empleados de todas clases, soltura de presidiarios; cambio de distritos; promover motines cuando otra cosa no pueda ser; supresión de cédulas electorales á las oposiciones, y, en fin, cuantos gatuperios pueden ocurrir á la mente de los gobernantes, que tienen muy buen cuidado de copiarse unos á otros, para no dejar un solo cabo suelto por donde pueda marcharse la presa que creen tener ya bien asegurada.

A pesar de todo, puede asegurarse que el gobierno saldrá vencido en las elecciones que en estos momentos se están verificando; y hasta, á creer los cálculos de algunos periódicos de oposición, se va á dar el caso nunca visto de que algunos ministros van á tener que dejar de serlo por no haber podido obtener la confianza del país, y con ella un asiento en ninguna de los dos Cuerpos colegisladores.

Esto probará al gobierno lo afectos que le son los españoles, y los deseos que tenemos de perderle de vista, cuando, á pesar de tanta coacción y de tanto abuso, algunos de sus miembros no pueden conseguir una diputación.

Libertad de la prensa.—El gobierno sigue persiguiendo á los periódicos con saña inaudita, y no hay uno de oposición, cualquiera que sea su color político, que no tenga que sufrir sus tiros, pudiendo admirarse lo bien que interpreta el artículo constitucional que dice que todos los españoles son libres para imprimir y propagar sus ideas.

Es tal su respeto á la ley, que sin hacer caso de ello los días de Juéves y Viérnes Santos, haciendo caso omiso del Calendario, que preceptúa la abstinencia, se engulleron *El Combate*, *La Igualdad* y otros periódicos. Como dice muy bien el primero al dar la noticia á sus lectores, «se conoce que nos gobiernan los libre-pensadores.»

Crímenes.—Son tantos y de tal magnitud los que se cometen, que la pluma se cae de las manos al tener que referirlos, y ni aun para enumerarlos tendríamos lugar suficiente en nuestras columnas.

Un periódico de Alicante dice lo siguiente:

«La provincia de Alicante se va poniendo cada día mas admirable; verdad es que todas están lo mismo. El alcalde de Benasan murió hace unos días de un tiro; una pobre mujer en Elche ha sido poco menos que cosida á puñaladas; á un vecino de Crevillente le han partido el cráneo de un hachazo; las palizas y las porras descalabran por esos pueblos de Dios á todo fiel cristiano, de manera que esto es la gloria. Y aun no han dado principio las elecciones.»

En Málaga varios bandidos, ayudados por un criado, se introdujeron en casa de D. José Roldán, al que asesinaron, lo mismo que á un sobrino de unos catorce años, hiriendo gravemente á la señora, sin poder efectuar el robo, que era su único móvil.

En Ciurana (Tarragona) dos sugetos que se decían corredores de vinos se presentaron en casa del cura párroco con pretexto de encargarle unas misas, y apenas se hallaron en su presencia, se arrojaron sobre él, exigiéndole una gruesa cantidad de dinero; pero la criada pudo dar voces, y las mujeres del pueblo los persiguieron, poniéndolos en precipitada fuga.

En Rafales (Teruel) ha sido asesinada y robada una señora que vivía con una sobrina de corta edad.

En Bágüena (de la misma provincia), un rico propietario, D. Tomás Betriz, un criado anciano y una criada, fueron asesinados con un ensañamiento horrible, y después los asesinos saquearon la casa.

En las Caldas (Gerona), una partida de ocho ó diez ladrones en una mañana saqueó á unos veinte carreteros, sin temor á la Guardia civil, que tenía bastante que hacer con las elecciones.

Y para concluir con estas muestras de la buena civilización que alcanzamos, daremos ligeros detalles del último y mas escandaloso que ha llegado á nuestra noticia.

Unos veinte hombres, armados de trabucos y escopetas, levantaron algunos rails y traviesas en un alto terraplen entre Valdepeñas y Manzanares para que el tren desarrancara, lo que conseguido amenazaron con quitar la vida al viajero que descendiera del tren, como sucedió con un joven actor que en él venía, que fue herido en el pecho. Un oficial de infantería y dos guardias civiles cumplieron su deber, pero fueron heridos, alguno de ellos de suma gravedad, con lo que los bandidos quedaron por dueños del terreno, y pudieron á mansalva saquear el furgon de equipajes, llevándose cuanto les acomodó, retirándose poco á poco y sin apresurarse, pues no había peligro para ellos, mucho mas que habían cortado los hilos telegráficos de Daimiel, por donde se fueron.

Parece que hace algunos días el director del ferrocarril había avisado al gobierno que se preparaba este golpe de mano, y este no hizo caso alguno de la advertencia, y tenemos motivos para suponer que el golpe debió darse uno ó dos días antes, que conducía una gran cantidad de dinero.

Condecoraciones.—Siguen prodigándose de un modo pasmoso, hasta el punto de que es mas difícil encontrar un español que no esté cruzado, particularmente si es progresista, que un español que esté contento con el gobierno actual.

Retirada.—Continúa siendo objeto de diversos comentarios la retirada de la vida pública del antiguo republicano D. Estanislao Figueras, y su reciente viaje á Francia. El Sr. Figueras, cansado de la lucha sin tregua que tantos años ha sostenido con toda clase de adversarios en pro de sus ideas, siendo uno de los adalides republicanos de mas valía que este partido ha tenido siempre en la brecha, ha dicho en una corta y espresiva carta, dirigida á los periódicos, los motivos que le han impulsado á tomar esta resolución.

Conversion.—El día 30 de marzo ha tenido lugar en la iglesia de San Andrés, después de los oficios, una imponente y solemne ceremonia, como lo son todas las de la Iglesia católica. Se ha verificado el bautizo de la

hija de un calvinista recién convertido, joven aquella de diez y siete años, que es el instrumento de que se ha valido la divina Providencia para cambiar la religión de su padre. Han sido padrinos el Excmo. Sr. Patriarca de las Indias y la señora condesa de Castro Enriquez. La concurrencia, compuesta en su mayor parte de gente del pueblo, revelaba la satisfacción que esta prueba de la fe de España producía en ella. Felicitamos, por lo tanto, á esa venturosa familia, y á todos los que hayan tomado alguna parte en su conversión.

Otro abuso electoral.—Asegúrase, y no sin fundamento, que el Sr. Liniers, candidato carlista por Castrojeriz, ha sido reducido á prisión.

De todos los medios de que el gobierno podía echar mano para triunfar en las elecciones, ninguno más espeditivo que este. Meter en la cárcel á todos los candidatos de oposición, y no soltarlos hasta después de constituido el Congreso.

Precocidad.—Un periódico de Málaga refiere que en la próxima villa de Alhaurín salieron de la escuela desafiados dos niños de nueve y de diez años, de familias acomodadas, y que riñendo con navajillas ó cortaplumas resultaron ambos heridos; pero el mayor murió á los cinco minutos por lesión en los intestinos.

Es indudable que vivimos en tiempos de progreso.

ESTRANJERO.

Noticias de Roma.—La salud de Su Santidad sigue inalterable, á pesar de los amargos sinsabores que acibarán la existencia del augusto Padre de los fieles. Todos los días casi tiene recepciones numerosas, de fieles de todas partes del mundo que van á consolarle en las amarguras propias de su cautiverio, y no son solo católicos; hasta los protestantes le dan muestras de un respetuoso cariño que no puede menos de llenarle de consuelo en vista de las injustas persecuciones de los ambiciosos cristianos, hijos rebeldes de tan Santo Padre.

—El domingo de Pasión, como ya saben nuestros lectores, el Soberano Pontífice recibió en el Vaticano un gran número de fieles de Roma. En la sala del Trono estaban reunidas la adoratrices de Nuestra Señora de los Dolores y la congregación de las piadosas transteverinas, dirigida por la condesa de Colacicchi. La mayor parte de ellas pertenecían á la clase obrera. El Soberano Pontífice les dió su bendición, acompañada de paternales exhortaciones.

En la Sala Ducal estaban reunidos los fieles de la parroquia de San Juan de los Florentinos. El Padre Santo entró en ella al medio día, siendo recibido á los gritos entusiastas de ¡*Viva el Papa-Rey!*! El cura de la parroquia leyó después un mensaje, al cual Su Santidad contestó con un magnífico discurso, que nos apresuramos á traducir. Dice así:

«Estos vivos y multiplicados testimonios de vuestro respeto y de vuestra filial afición, prueban evidentemente y de mil maneras cuán unánime es en Roma el sentimiento de veneración y de amor hacia la Santa Sede. Tengo de esto abundantes testimonios, ya por vuestra reunión en este lugar, como por vuestra asistencia á la iglesia donde el pueblo también reunido eleva cien y cien veces sus votos al cielo y hace resonar las bóvedas del templo con las fervientes plegarias en que implora la misericordia de Dios en estos días de tan grande desolación. Sí: todo esto es una prueba de la unanimidad de vuestros votos y una condenación solemne de este plebiscito que nada tiene que ver con vosotros, porque es necesaria una simplicidad más que infantil para creer que este plebiscito ha sido leal, hecho de buena fe y con entera sinceridad.

»Al mismo tiempo los aplausos con que son recibidos en diversos puntos de Italia los nuevos Obispos nombrados que toman posesión de sus diócesis para consagrarse á la santificación de su rebaño; estos aplausos, repito, son una prueba también, y muy elocuente, de que estos pueblos, desde el fondo de su corazón, exhalan un grito que yo no tengo necesidad de repetir, pero que

atestigua más y más la unidad del sentimiento italiano en lo que se refiere á la conservación de los derechos de la Santa Sede.

»¡Oh! ¡Que no estuviese aquí presente y vivo aquel italiano que en otros tiempos, cuando la revolución se apoderaba de la Italia meridional, manifestaba los más laudables sentimientos!

»Entonces y después de algún tiempo los italianos comenzaron á decir que el cambio operado era funesto é insoportable para ellos.

»Las lamentaciones se hicieron generales, y salían de los labios de la mayor parte de las poblaciones italianas, porque este italiano, conocido en Italia y fuera de Italia por la parte que tomó en los primeros movimientos revolucionarios, por sus actos, por sus escritos y por sus palabras; conocido por haber sido ministro del Rey del Piamonte con el amigo Cavour (los dos yacen hoy en la eternidad), decía espresamente: «No venimos á tomar posesión con la ayuda de la violencia; queremos los corazones, y que todos nos sirvan con amor. Si esto no es así, que el Mediodía de Italia permanezca en el estado que quiera, pues nosotros no lo queremos poseer por la fuerza.» Estas palabras fueron dichas en una solemne circunstancia, pero desgraciadamente han quedado reducidas á letra muerta, y al mismo estado quedarían reducidas si por ventura hoy se volviesen á repetir.

»Sin embargo, no queriendo abandonar lo que ellos han tomado, dicen con énfasis que entre el número de las grandes ventajas conquistadas en medio de este trastorno social, una de las más grandes ha sido la libertad que á todos han dado. (*Movimiento en el auditorio.*)

»Mentira, mentira, porque no es la libertad la que se ha dado, sino que, por el contrario, es una verdadera servidumbre.

»Jesucristo, hablando á los sacerdotes, á los fariseos y á los escribas, decía: «Si queréis ser libres, escuchad la verdad que yo os anuncio; ponedla en práctica, y seréis libres; de otro modo seréis esclavos.» Entonces ellos, volviéndose hacia Jesucristo con toda la arrogancia propia de su raza, respondieron: «Nosotros somos los hijos de Abraham, y no hemos sido nunca los servidores de nadie.»—«No, replicó Jesucristo: vosotros sois esclavos del pecado; estais al servicio del pecado; estais encadenados por el pecado.»

»Así podemos responder nosotros á los hombres de nuestro tiempo. ¿Qué son ciertos gobiernos? Son una pirámide, en la cual el que habita en la cumbre depende de un consejo que le domina, y el consejo no se rige á sí mismo, sino que á su vez depende de una Asamblea que le amenaza. La Asamblea tampoco es dueña de sí misma, porque responde á mil demonios que la han elegido, que la arrastran á la iniquidad, y, por último, todos ó la mayor parte de entre ellos son siervos, esclavos é hijos del pecado.

»El ángel de Dios, *Angelus Dominis persequens*, persigue y amenaza con su espada desnuda á todos aquellos que afectan creerse seguros de este hecho. Pero llegará un día en que el ángel exterminador hará brillar la justicia de Dios y hará ver en sus efectos su santa misericordia.

»Cierto que para poder llegar á este punto sería preciso que la Religión, sus ministros y la fe tomasen posesión de la sociedad. Pero estos dicen (el otro día lo he leído), que deben separarse los dos poderes, que su unión no es de desear. Queriendo permanecer fieles á esta falsa situación, dejan que se alejen de ellos los que ayudan á la Iglesia. Cúmplase así lo que Jesucristo decía en el Evangelio de hoy: *Ex Deo non estis; propterea me non auditis.* «No sois de Dios: por eso no escucháis mis discursos ni mis doctrinas.»

»Abramos, queridos hijos míos, abramos los oídos á las enseñanzas de Jesucristo, si apetecemos la paz: elevemos hacia Jesucristo nuestros deseos, nuestros pensamientos, nuestras palabras, los latidos todos de nuestro corazón, para poder escuchar al Dios de verdad, al

Dios de amor. Si El nos habla, todos seremos felices. Pidámosle por nosotros, pidámosle por nuestros enemigos, como El lo hacia, enclavado en la Cruz, en la cumbre del Gólgota, antes de entregar su alma divina en manos de su Eterno Padre, esc. amando:

«¡Perdónales, Padre mio, no saben lo que hacen!» Pidámosle tambien nosotros por nuestros enemigos, pero diciendo al mismo tiempo: «Dignaos humillar á los enemigos de la Santa Iglesia; escuchad nuestros ruegos.» (Movimiento: aprobacion.) Enemigos son aquellos que no se convierten sino humillados; pidamos, pues, á Dios que les envíe esta humillacion, y que escuche nuestras súplicas: *Audi nos, ut inimicos Sanctæ Ecclesiæ humiliare digneris.* (Todos los concurrentes exclamaron: *T'e rogamus audi nos!*)

«Ahora salid de aquí animados de sentimientos de caridad hácia nuestros enemigos, pero con firme intencion de no se andar jamás sus malvadas intenciones, con firme intencion de recomendarlos á Dios para que los humille y salgan así del abismo en que están sumidos; y si no quieren salir, los alcance la justicia eterna. Por último, amadas almas mias, recomendémosnos á nosotros mismos, recomendemos al clero, recomendemos al pueblo para que se haga digno de las bendiciones celestiales por su vida ejemplar, sus sencillas costumbres, y su constancia en el ejercicio práctico de la fe. Bendecid, Dios mio, á este pueblo que me rodea; afirmad los sentimientos de vuestro indigno Vicario, á fin de que el pueblo que está aquí, el pueblo que está fuera, el pueblo romano, el pueblo de Italia, pueda seguir rectamente los santos consejos que se le dan, se santifique á sí propio, santifique á los demas, viva en vuestro santo temor, y vea, en fin, la conversion de vuestros enemigos.

«En este sentimiento os dejo y os bendigo: *Benedictio Dei*, etc.»

Este discurso, segun dice *La Voce della Verità*, ha causado honda sensacion en Roma. Los italianos han leído este discurso con una indignacion profunda, lo cual revela su grande importancia, que nosotros no necesitamos encarecer á nuestros lectores.

—El Papa dió el dia 20 la comunión á los obreros turineses llegados para presentarle sus homenajes. Recibió tambien á una comision de doscientos estudiantes católicos, á los cuales recordó el viaje de San José al Desierto. «Como la Santa Familia, les dijo, atravesais el desierto, el desierto de la ciencia. Roguemos á Dios para que caigan los ídolos, á fin de que merezcamos ver al ángel que nos hará salir de Egipto, y nos mandará recobrar nuestro puesto. Estudiad y vereis, como la familia de Jesus, desaparecer los enemigos de vuestras almas.»

Tambien dió audiencia Su Santidad al ministro del Perú, el cual le ofreció las felicitaciones de su Gobierno con motivo del Jubileo Pontificio, y á otra comision que le presentó un álbum de seis mil firmas.

El Rey y la Reina de Dinamarca merecieron tambien de Pio IX una audiencia de tres cuartos de hora, terminada la cual fueron á visitar al Cardenal Antonelli.

El dia 21 debió merecer igual distincion el Rey de Sajonia.

—Leemos en *L'Osservatore Romano* el testo de las palabras dirigidas por el Padre Santo á un diputacion de jóvenes católicos, de cuya recepcion nos habia dado noticia el telégrafo.

En contestacion al mensaje por el cual los estudiantes espresaban su voluntad de no inquirir la verdad sino en el seno de la Iglesia católica, el Padre Santo ha respondido:

«Os bendigo, y me complazco en los sentimientos que me habeis manifestado. Estamos en el dia de San José, y esta circunstancia se presta favorablemente á nuestras meditaciones. Tambien nosotros viajamos entre lágrimas por el desierto de la vida; pero haciéndolo en compañía de San José y de la Virgen Santísima, y del Divi-

no Infante que huía á Egipto, el bondadoso Dios nos concederá la gracia de ver que cae un ídolo, una mentira, una falsa doctrina á cada paso, y, como hoy se dice, en cada lugar.

«Marchad, pues, tranquilamente en esta compañía, y hareis caer los errores con las doctrinas que os enseñan vuestros profesores. Y supuesto que marchais por este desierto, esperemos que el ángel vendrá muy pronto durante la noche y os advertirá que volvais á vuestra casa, porque todos los malvados han muerto: *Mortui enim sunt qui querebant animas vestras.*

«Entre tanto tened confianza y estudiad sin descanso, á fin de que podais asegurarnos en el mundo la posesion del Estado y de la estimacion á que con vuestro trabajo aspirais. Viajad y estudiad, pero para hacer caer los errores bajo el golpe de las verdaderas doctrinas, y trabajad santa y prudentemente para alcanzar el fin de vuestros estudios.

«Que mi bendicion os ayude en el cumplimiento de vuestros deseos. Que Dios vele sobre vosotros, á fin de que, saliendo de la oscuridad moral, podais tener el alma tranquila en el ejercicio de vuestros deberes. Os bendigo á vosotros, á vuestras familias y á vuestros estudios. Que esta bendicion os mantenga unidos y firmes en los sentimientos de piedad que me habeis manifestado. *Benedictio*, etc.»

—Tomamos de *La Esperanza* los siguientes párrafos:

«Hoy podemos participar á nuestros lectores la noticia de un descubrimiento del mayor interes para la historia, para la ciencia y para la Iglesia. Se han hallado las actas íntegras y originales del Concilio I de Nicea, celebrado en el siglo vi de la Era de Cristo. ¡Cuán interesante es este descubrimiento! Hasta ahora teníamos noticias de este Concilio por Eusebio (*In vita Constantini*), por la antigua coleccion cresconiana, y por otros testimonios coetáneos; pero de hoy mas podremos consultar las actas y gozar de la doctrina santísima de los Padres del gran Concilio, la misma que conserva y retiene inalterablemente la Iglesia católica, y sus enemigos habian de admirar, no pudiendo refutarlo, que del mismo modo que hoy, en el siglo xix, se espresan en el Concilio Vaticano los Cardenales Capalto y Bresaldi, Beniam-Bennim, Arzobispo de Siria en la Mesopotamia, y el célebre Pagan, Obispo de Cuenca en España, hablaban en el siglo iv en Nicea San Atanasio de Alejandria, y Paphaucio, Obispo de Egipto.

«¡Oh grandeza de la verdad y dogma inestinguible de nuestra fé! Siempre, doquiera y por todos, serás reconocido. Entre tanto que las disidencias, las divisiones y la diversidad de doctrinas engendran, sostienen y fomentan la division en el campo del error, la Iglesia católica no altera una sílaba, no añade una palabra, no muda un acento en el Símbolo proclamado en el Concilio de Nicea. Trescientos diez y ocho Obispos unánimemente la recibieron, y el orbe hoy lo acepta rendido y humilde.»

Bélgica.—El Senado, al examinar el presupuesto de Negocios extranjeros, abordó la cuestion romana.

El debate fue interesante y elevado. Debemos hacer constar que M. Lasier de Hemptine, baron de la Faille y Sologne, pronunció palabras de consuelo para la Santa Sede. A su modo de ver no hay derecho contra derecho, y el deber de Bélgica, sus mismos intereses, le aconsejan ser fiel á este principio de justicia.

M. el baron de Anetham, ex-ministro de Negocios extranjeros, y el conde de Theux, hicieron la apologia de la conducta del gobierno.

El discurso de Reytjeus, escrito, segun se dice, por un profesor de la Universidad libre, se encaminó todo á pronunciar un largo ditirambo en favor de la Italia una y libre, y provocó una votacion.

Por 44 votos contra 6 se acordó que debia mantenerse una mision belga acreditada cerca de la Santa Sede.

AMÉRICA.

Puerto-Rico.—El gobierno ha encargado que dé

cuenta mensualmente la comision encargada de estudiar las reformas arancelarias.

Reinaba gran agitacion en la Isla, como en la Península, á causa de las elecciones.

Cuba.—*El Cronista* de Nueva-York da, con referencia á un despacho espedido en Cayo-Hueso, la noticia de haber estallado en Cuba un movimiento en el interior de la manigua, para declarar á Máximo Gomez presidente, en reemplazo de Carlos Manuel de Céspedes, á quien otra vez se da por muerto, y que lo apoyan los titulados generales Modesto Diaz y Garrido.

Esta noticia debe acogerse, sin embargo, con reserva, pues, si fuera cierta, la habria anticipado el cable.

—Parece que las fragatas *Gerona* y *Arapiles* han recibido orden de pasar a Venezuela para apoyar las reclamaciones que tuviera que hacer el gobierno español si las esplicaciones sobre la entrega de pasaportes á nuestro representante no fueran satisfactorias.

—*El Cronista* de Nueva-York combate la noticia dada por algunos periódicos anglo-americanos de que el nuevo representante de España, Sr. Polo, es enemigo de aquella república, tratando el gobierno de Washington de si debe ó no recibirle. Al desmentir *El Cronista* esta noticia recuerda que hace nueve años fue declarado el Sr. Polo hijo adoptivo de Nueva-York.

—Las últimas noticias de Colombia dice que el vapor filibustero *Virginia* parece que se preparaba para salir á la mar, y el buque de guerra *Pizarro* le vigilaba de cerca.

PARTE OFICIAL.

MES DE MARZO.

Dia 24.—Por el ministerio de Ultramar se publica un decreto dando nueva forma á la plantilla de esta dependencia, dividiéndola en cuatro secciones, que son: Gobernacion y Fomento, Gracia y Justicia, Hacienda y Contabilidad. Las economías que resultan de este arreglo, podran dedicarse para aumento del personal, si las atenciones del servicio lo hicieren necesario.

Por el mismo ministerio se publican los decretos admitiendo la dimision de D. Angel Pasaron y Lastra, consejero de Filipinas, y nombrando para este puesto á D. Gabriel Alvarez.

Dia 26.—Por el ministerio de Ultramar se publica, precedido de una larguísima esposicion, un decreto, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Artículo 1.º El consejo de Filipinas, creado en el ministerio de Ultramar por decreto de la regencia del reino de 4 de diciembre de 1870 bajo la presidencia del ministro del ramo, se compondrá, ademas de los seis vocales establecidos en su art. 1.º, de tres nombrados por real decreto acordado en Consejo de ministros, uno de ellos libremente, de la categoria de jefe de administracion civil de primera clase, de modo que con el designado en virtud del art. 2.º del propio decreto haya dos, en representacion respectivamente de los ramos de Hacienda y de Gobernacion y Fomento; otro correspondiente al clero secular de Filipinas, á propuesta en terna del M. Rdo. Arzobispo de Manila, y el tercero perteneciente á las Ordenes religiosas del archipiélago, elegido de entre los cuatro procuradores generales de las mismas con residencia en esta capital.

Art. 2.º La remuneracion de los dos vocales de nueva creacion, correspondientes á la administracion civil y al clero secular, será la misma que el art. 4.º del citado decreto establece para los consejeros de libre nombramiento del gobierno. El sostenimiento del procurador de las Ordenes religiosas á quien se confiera la representacion de estas en el consejo, seguirá á cargo de las mismas Ordenes.

Art. 3.º El ministro de Ultramar podrá delegar la presidencia del consejo de Filipinas en el subsecretario del ministerio, cuando sus ocupaciones no le permitan desempeñarla por sí mismo.

Ademas el consejo designará un vicepresidente entre sus vocales para ejercer las funciones del propio cargo, en defecto del ministro y del subsecretario.

Art. 4.º El secretario del consejo tendrá la categoria de jefe de negociado de tercera clase, y se nombrará para este cargo á un empleado que haya servido por lo menos tres años en las islas Filipinas, pertenezca ó no á la plantilla del ministerio de Ultramar. Su dotacion será de 4,000 pesetas. Auxiliará á dicho secretario en sus trabajos un escribiente, con la dotacion de 1,500 pesetas.

Art. 5.º En todo lo que por los artículos anteriores no se modifica el decreto de 4 de diciembre de 1870, quedan vigentes sus disposiciones.»

Otros decretos se publican por el mismo ministerio, nombrando consejeros de Filipinas, correspondientes respectivamente á las Ordenes religiosas del Archipiélago y á los ramos de Gobernacion y Fomento, al reverendo D. Fr. Pedro Payo, procurador general de la de dominicos, y á D. Tomás Lopez Berges, que fue consejero administrativo de dichas Islas.

Dia 27. Por el ministerio de Gracia y Justicia se publica una real cédula, cuyo testo dice así:

«Muy reverendos en Cristo Padres Arzobispos, reverendos Obispos y gobernadores eclesiásticos de las iglesias de esta Monarquía: ya sabeis que por las leyes 9.ª y 12.ª, tít. III, libro II de la Novísima Recopilacion, está prescrito el real método para la impetracion de dispensas, indultos y otras gracias apostólicas por medio de la Agencia general de preces, establecida en el ministerio de Estado, así como la necesidad del *Pase Regio* á todas las Bulas, Breves, Rescriptos y despachos de la curia romana, á escepcion de los Breves de dispensas matrimoniales, de edad, extra-témporas, de oratorio y otras de semejante naturaleza en *Sede plena*, así como los Breves de penitenciaría y las gracias para los arciados: y ahora sabed que sin causa alguna que lo justifique se han presentado en este ministerio casos de haberse impetrado gracias á Roma por distintos conductos que el establecido por real método, y que sin embargo de esta infraccion se han concedido por equidad algunos indultos de la falta cometida, por evitar perjuicios mayores á los interesados.

Proponiéndose mi gobierno el exacto cumplimiento de las leyes vigentes en la materia, y para no verse en el caso de tener que aplicar á los infractores las penas correspondientes, he mandado espedir la presente mi cédula, por la cual os ruego y encargo esciteis á vuestros diocesanos al cumplimiento de las espresadas leyes, en la seguridad de que no se concederá ya el *Pase Regio* á ninguna Bula, Breve ni Rescripto apostólico que no se curse y obtenga del modo que aquellas prescriben; esperando que por vuestra parte contribuireis á los deseos de mi gobierno, que no son otros que el exacto cumplimiento de las leyes vigentes, dando al efecto las órdenes oportunas á quien corresponda en vuestras respectivas diócesis.

Y del recibo de la presente, y de lo que en su vista resolvais, dareis aviso al infrascrito mi ministro de Gracia y Justicia.»

—Por el mismo ministerio se publican varias órdenes concediendo la inamovilidad en sus destinos á varios jueces y magistrados.

—Por el ministerio de Fomento se publican dos decretos, uno admitiendo la renuncia del cargo de vocal del Consejo de agricultura que ha presentado el duque de Medinaceli, por motivos de salud, y otro nombrando en su lugar á D. Pedro Julian Muñoz y Rubio, ingeniero agrónomo.

Dia 28. Por el ministerio de la Guerra se nombra gobernador militar de Menorca á D. Segundo de la Portilla y Gutierrez, y jefe de la brigada de infanteria de Andalucía á D. Antonio Hernandez de Molina.

Por el mismo ministerio se publican los decretos concediendo la gran cruz del Mérito militar á D. Rafael Izquierdo y Gutierrez, á D. Felipe Ginovés y Espinar

y á D. Juan Campuzano y Warnes, por los méritos contraídos por dichos señores dominando la insurrección de las islas Filipinas.

—Por el ministerio de Hacienda se publica los decretos admitiendo la dimision de D. Dámaso Acha y Cerrajería, director de propiedades y derechos del Estado, y nombrando en su lugar á D. Tomás Capdepon y Martinez.

Por otro decreto del mismo ministerio se admite la dimision á D. Tomás Carretero, administrador de la aduana de la Habana.

Día 29. Por el ministerio de Ultramar se publica, precedido de una esposicion, el siguiente decreto:

«Artículo 1.º Queda derogado el artículo 14 del real decreto de 24 de junio de 1870, restableciéndose en su consecuencia la real cédula de 20 de abril de 1858, en cuanto por ella se encarga el Estado del sostenimiento del clero parroquial en la diócesis de Puerto Rico.

»Art. 2.º Esta disposicion empezará á regir desde el 1.º de julio del corriente año, á cuyo efecto se consignarán los créditos necesarios en el presupuesto del próximo año económico.»

Día 30. No contiene disposicion alguna de interes general.

Día 31. Por el ministerio de Gracia y Justicia se publican los decretos concediendo los indultos que con arreglo á costumbre antigua en nuestra patria se han dado de la pena de muerte el dia de Juéves Santo.

Segun las noticias recibidas hasta la hora de entrar en máquina nuestra Revista, el primer dia de elecciones para diputados llevaba el gobierno la peor parte en la contienda, á pesar de lo que los diarios ministeriales dicen en contrario, pues en muchos de los distritos de que se tenían noticias, habia sido derrotado.

En la capital de España, donde el gobierno dispone de mas elementos para vencer, segun los datos que se conocen, obtuvo ayer 5,908 votos, y las oposiciones coligadas 12,963; es decir, que le llevaban dos terceras partes de ventaja.

Ha comenzado á ver la luz en Puerto-Rico un periódico hebdomadario titulado *La Verdad*, cuyos primeros números hemos visto muy bien impresos, y cuyas ideas merecen la aprobacion de todos los buenos; tanto, que no vacilamos en recomendarlo á nuestros lectores.

M. Mauricio Bonald, juez del tribunal de Rodez (departamento de Aveyron, en Francia), nos ha remitido el curioso y bien meditado folleto sobre la cuestion del Concordato de 1801, que tanto está dando ahora que hablar en la nacion vecina, y que aclara con una lucidez maravillosa, defendiendo los derechos de la Santa Sede.

Acompaña al folleto una carta que ha dirigido al autor el Rdo. P. Camilo Tarquini, de la Compañía de Jesus, profesor de derecho canónico en el Colegio Romano, el que despues de dar las gracias á M. Bonald por su bien escrito folleto, concluye aceptando la definicion dada por el autor á lo que es un Concordato. «Es, dice, una legislacion particular emanada del Papa para una parte determinada de la Iglesia, á peticion del príncipe que la gobierna, y sancionada por esta con la obligacion especial de atenerse á ella fielmente y con la mayor escrupulosidad.»

En resúmen, la lectura de ambas cosas nos ha dejado tan satisfechos, que no renunciamos á darlas á conocer á nuestros lectores cuando tengamos espacio para ello.

ADVERTENCIAS.

Algunos suscritores, aunque pocos, se estrañan que de algun tiempo á esta parte los números de la REVISTA consten de menos páginas que las que tenemos ofrecidas; pero debemos recordarles que no habiéndonos reintegrado todavía del gran adelanto que hicimos con los muchos pliegos estraordinarios que dimos con los discursos pronunciados en las Cortes por los senadores y diputados católico-monárquicos, y terminada ya la magnífica obra de Bonald, cuyo final se repartió con uno de los últimos números, desde hoy hasta el 5 de mayo próximo, en que concluiremos de reintegrarnos de dicho adelanto, solo daremos ocho páginas, á no ser que los materiales ó acontecimientos del momento exijan otra cosa. Despues seguiremos publicando la REVISTA como de costumbre, á cuyo fin tenemos ya preparados los originales de varias obras que empezaremos á dar, y que seguramente serán del agrado de nuestros abonados.

Como indicamos en nuestro último número, empezamos hoy á publicar, aunque con grande repugnancia, la lista de los comisionados que, habiendo abusado de la confianza que en ellos habíamos depositado, no han tenido por conveniente rendir cuentas, ni contestar, siquiera por cortesía, á las reiteradas escitaciones que al efecto les hemos dirigido. Son los siguientes:

D. Antonio Saurer y Vilella, de Balaguer.

D. Anselmo Santacruz, de Villamayor.

D. Ambrosio Perez, de Tremp.

D. Inocencio Martínez Peralta, de Arenas.

En el número inmediato continuaremos la lista con otros varios á quienes por última vez hemos amonestado, y que todavía esperamos cumplan como corresponde á hombres honrados.

ANUNCIOS

LOS LIBERALES SIN MASCARA,

POR

D. VALENTIN GOMEZ.

Segunda edicion, notablemente corregida y aumentada.

Esta obra se vende en la administracion de *La Reconquista*, calle de Tudescos, 11, principal izquierda, Madrid, al precio de 4 rs. ejemplar en toda España.

Se remite franco de porte.

SOBRARBE Y ARAGON.

Estudios históricos sobre la fundacion y progreso de estos reinos, hasta que se agregó á los mismos el condado de Barcelona, por D. BARTOLOMÉ MARPINEZ Y HERRERO, ex-diputado á Cortes.

Esta obra, en dos tomos en 4.º prolongado, de buen papel y esmerada impresion, se vende á 60 rs. en las librerías de Tejado, calle del Arenal, Durán, Carrera de San Gerónimo, Sanchez, calle de Carretas, Olamendi, calle de la Paz, Escribano, calle del Príncipe, y San Martin, Puerta del Sol.

Madrid 1872.—Imp. de F. Gamayo, Jesus del Valle, 15.